



Circular Nro. SB-INRE-2019-0013-C

Quito D.M., 24 de junio de 2019

Asunto: Talleres de Trabajo "Manual de Cuentas Básicas" (Estructura D08)

Dirigida a: Sector Financiero Público y Privado

Con resolución número 503-2019-F de 1 de marzo de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, resuelve sustituir el capítulo XV "Norma que regula los depósitos a la vista mediante cuenta básica, en las entidades financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos", del libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Producto de la referida reforma, es necesario que esta Superintendencia de Bancos implemente los controles que permitan el cumplimiento de estas nuevas disposiciones, para lo cual se ha hecho necesario la creación de un manual de estructuras para cuentas básicas, el mismo que será socializado con funcionarios de sus representadas, por lo tanto se convoca a un taller de trabajo al cual deberán asistir las personas encargadas del desarrollo informático de las estructuras y del área de operaciones o del área responsable de generar estructuras. Las entidades financieras informarán al correo electrónico de Daniel Saraguro, dsaraguro@superbancos.gob.ec., hasta el día lunes 24 de junio de 2019, las personas que asistirán al taller y el área a la que pertenecen, así como a la ciudad que asistirán, considerando el siguiente cronograma:

En la ciudad de Quito:

Fecha: Martes 2 de julio de 2019.

Hora: 10:00 am.

Lugar: Superintendencia de Bancos de la ciudad de Quito.

En la ciudad de Guayaquil:

Fecha: Miércoles 3 de julio de 2019.

Hora: 10:00 am.

Lugar: Intendencia Regional de Bancos de la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Ma. David Ricardo Castellanos Paredes

INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS Y ESTUDIOS, SUBROGANTE

mv/mr/sp

